

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 5 de Noviembre de 1920

Número de hoy, 3.401

DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. ANTONIO PÉREZ RIOJA

PERIODISTA, CRONISTA QUE FUÉ DE SORIA, AUTOR DEL «ROMANCERO DE NUMANCIA», «LA LIRA DEL DUERO» Y DE VARIAS OBRAS LITERARIAS Y SORIANAS, INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, JEFE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, ETC.

Falleció en Cáceres el día 6 de Noviembre de 1902, a los 63 años de edad.

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia y Noticiero de Soria:

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad les quedará reconocidos.

Soria 5 de Noviembre de 1920.

Mañana sábado á las diez de la misma, se celebrará en la Capilla de los P. P. Franciscanos, Misa por el eterno descanso del finado.

DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Ambrosio Rubio Iserns

Falleció en Burgo de Osma (Soria) el 12 de Noviembre de 1901

Después de haber recibido los Santos Sacramentos.

— D. E. P. —

Su desconsolada viuda doña Fortunata Hernández Calonge; hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios:

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad le quedarán agradecidos.

Burgo de Osma 5 de Noviembre de 1920.

Todas las misas que se celebren los días 11, 12 y 13 de actual, en la Santa Iglesia Catedral de Osma, Seminario Conciliar, Convento del Carmen y Hospital del Burgo de Osma y Convento del Carmelitas de Soria, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Los Excmos é Ilmos. señores Obispos de Osma y Salamanca conceden cada uno 50 días de indulgencias á sus diócesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado.



Noticiero de Soria
en el año 1921

POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que costaba la suscripción anual, tan solo costará en 1921 **cuatro pesetas noventa y nueve céntimos.** El regalo resulta así, bien positivo.

Y á toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le

regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses, tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos. — Panteones y Sacofagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10 — Madrid. — Teléfono M. 3.361.

Cotos redondos

Necesidad de una ley especial para formar los cotos redondos.

Tenemos la ley de 10 de Enero de 1879 que autoriza la expropiación por causa de utilidad pública en las obras que tienen por objeto proporcionar al Estado, á una provincia ó á uno ó más pueblos, cualquier uso ó mejora que ceda en bien general.

Es indudable que en esta definición está comprendida la reforma de la propiedad rústica, porque el aumento, mejora y economía de la producción agrícola interesa á toda la sociedad, sin contar lo que tienen de morales é higiénicos los cotos redondos. Pero á pesar de eso, no puede regir la ley de 1879 para la formación de los cotos, por tratarse de una forma especial de expropiación, en la que la indemnización no se hace en dinero sino en terreno, no es una compra, es una permuta.

Para transformar la actual constitución de la propiedad rústica hay que establecer reglas distintas á las que rigen para las demás expropiaciones. De ahí la necesidad de formular y razonar las Bases que han de servir para formar los cotos redondos.

Queda por contestar la segunda objeción contra los cotos.

¿Producirá esa ley una perturbación social como algunos suponen?

No niego que la medida es radical y que se presentarán algunas dificultades. Si así no sucediese nadie se oponería. Pero ni las dificultades son tantas como algunos suponen, ni tan graves que hagan temer un peligro social.

Salvando como se salva, el principio fundamental, que es el derecho de propiedad individual; devolviendo á cada propietario el mismo número de hectáreas que poseía al ser expropiado, sin más modificaciones que compensar las de peor calidad con mayor cantidad y no indemnizando en metálico más que las pequeñas diferencias que no hayan podido compensarse en terreno; al dar á cada terrateniente en una sola finca las que antes tenía dispersas por todo el término municipal, lejos de perjudicarlo se le hace un gran beneficio. La única dificultad que hay es las tasaciones, que necesitan estar muy bien hechas para que resulte exacta la compensación de unas fincas con otras.

Esa operación exige mucho cuidado y grandes conocimientos, pero la ciencia agrícola tiene medios para hacer con exactitud las tasaciones y conseguir beneficiar á todos.

Lo prueban las permutas forzosas que se han hecho en varias naciones. Esas permutas no solamente no han originado conflictos sino que todos los propietarios han quedado satisfechos y sus resultados han entusiasmado á publicistas y economistas, según ha dicho Grandeaú. Como ejemplo puede citarse la concentración parcelaria hecha en Hohendorf (cerca de Leipzig); 744 parcelas pertenecientes á 35 propietarios se redujeron á 60, en una superficie media de nueve hectáreas. Se gana-

ron nueve hectáreas 71 áreas con la concentración, que valían más de lo que costó la reunión de parcelas. (La concentración costó á cinco pesetas la hectárea).

El aumento de producción obligó á agrandar los graneros. (Datos de Tisserand, copiados por Grandeaú).

¿Y si en el extranjero no se ha producido ninguna perturbación por que se ha de producir en España?

Dando con inteligencia las reglas á que se han de sujetar todas las operaciones; eligiendo con discreción las personas que las ejecuten; cuidando que el avalúo sea hecho por ingenieros agrónomos etcétera los propietarios estarán suficientemente garantizados.

Para que los cotos redondos sean beneficiosos á todos, propietarios, colonos, obreros y Estado, para garantizar todos los derechos, y sin la pretensión de considerarlos perfectos é irreformables, formulé el año 1907 las bases que he de extractar en el próximo número.

Jose Ramirez Ramos.

Carreteras.

Reglamento de Policia.

La *Gaceta* ha publicado el reglamento provisional de policía y conservación de carreteras que empezará á regir el 1.º de enero de 1921.

Para los efectos de este reglamento se entenderá que la designación genérica de carretera comprende éstas y los caminos vecinales.

Los cultivadores de heredades próximas al camino, que ocasionen con sus labores cualquier daño en las obras de todo género de la carretera, incurrirán en la multa de 12 á 25 pesetas, además de subsanar el perjuicio causado. Se les impondrá la misma pena cuando se adelanten á cultivar en la zona de la carretera ó la ocupen con depósitos de cualquier género.

Los cultivadores que con sus trabajos denjen caer tierra ó cualquier otro objeto en el camino ó en sus paseos y cunetas, y los pastores ó conductores de reses cuyos ganados hagan lo mismo, estarán obligados á la extracción y á la reparación de los daños en el acto, incurriendo en la multa de una á cinco pesetas si lo demorasen.

Los dueños de heredades por donde discurren las aguas procedentes de la carretera no podrán impedir el libre curso de ellas, y para ejecutar cualquier clase de obra que pueda modificarlo con perjuicio de la misma, les será preciso obtener autorización.

Los infractores incurrirán en la multa de 10 á 25 pesetas, y restituirán las cosas á su estado.

Sin permiso del ingeniero, y con arreglo á las condiciones que fije, por lo que interese á la carretera, no se podrán cortar los árboles situados á menos de 25 metros de la misma, ni será permitido arrancar las raíces que impidan la caída de tierras dentro de ella. Los contraventores incurrirán en la multa de una peseta por cada árbol ó tocón que arranque, y además costearán las obras necesarias para evitar daños ulteriores.

Los carros ó carretas de dos ruedas sólo podrán circular por las carreteras cuando las llantas tengan como mínimo el ancho siguiente: 10 centímetros si el tiro correspondiente está constituido por cuatro caballerías; nueve centímetros si lo está por tres caballerías; y ocho centímetros si lo forman una ó dos caballerías.

Como excepción, los vehículos de dos ruedas destinados al transporte de mercancías con llantas de ancho inferior á ocho centímetros podrán seguirse utilizando hasta

tres meses después de la fecha en que entre en vigor este reglamento los que sean arrastrados por tiros de más de cinco caballerías; hasta dos años, por los de más de cuatro, y hasta cinco años, por más de dos.

En el tiro de vehículos de cuatro ruedas destinados al transporte de mercancías sólo podrán utilizarse seis caballerías como máximo, y las llantas, que serán planas, habrán de tener como ancho mínimo 12 centímetros en las ruedas traseras y nueve en las delanteras.

Excepcionalmente, y hasta cinco años después de la fecha en que se ponga en vigor este reglamento, se consentirá a vehículos de dos ejes el empleo de ruedas con llantas de anchos inferiores a los que se indican en el párrafo anterior, pero a condición de que por cada centímetro de reducción que tenga el ancho de las llantas de las ruedas delanteras ó traseras utilizadas, comparado con el que para las mismas se fija anteriormente, se reduzca una caballería, con relación al tiro máximo previsto en el párrafo anterior.

Transcurridos tres años, á partir de la fecha en que se ponga en vigor este reglamento, no se consentirá, sin permiso especial análogo al que se concede para los automóviles, pero otorgado por los ingenieros jefes, la circulación de vehículos por las carreteras cuando las ruedas tengan diámetro inferior á un metro, debiendo consignarse en aquél las condiciones relativas á los muelles ó resortes apropiados á la carga que deban soportar.

Tampoco se consentirá, después de seis meses, contados de igual modo, el empleo de vehículos de tracción animal que no lleven tablilla numerada y precintada debidamente por la Alcaldía respectiva.

Esta deberá dar cuenta al ingeniero de la provincia del número y condiciones de los vehículos inscriptos y del nombre de su dueño, así como luego, mensualmente, le remitirá relación de altas y bajas para formar la estadística de los vehículos que en cada provincia estén habilitados para el transporte. La tablilla contendrá, en caracteres negros sobre fondo blanco, de tres centímetros de alto, en nombre del pueblo y el número de registro y la fecha de su construcción en los nuevos ó reparación en los actualmente en servicio.

DE ELECCIONES.

Candidatos nuevos.

Por estimados amigos particulares y paisanos nuestros de distintas fracciones políticas, nos han sido presentados, primeramente, el nuevo candidato á Diputado á Cortes por el distrito de Agreda don Jesús Cánovas del Castillo y Vallejo, y después el de Almazán-Medina Excmo. señor marqués del Llano de San Xavier.

Uno y otro, nos han hecho manifestaciones no tan solo de su política sin estrechez de miras partidistas sino de los problemas sociales y regionales que á todos deben preocuparnos como ciudadanos.

Candidatos nuevos, no lo son del cerco del montón que á todo trance y por única aspiración quieren vivir de la política, tienen independencia é ideales por lo que el Gobierno ha contado desde luego con ellos en primera fila.

Y á luchar vienen en las próximas elecciones por los dos citados distritos de nuestra provincia.

En el señor Cánovas del Castillo hemos podido apreciar por su afable conversación y sencillo trato, que por cima de todo tiene, un gran espíritu y una práctica educativa muy cultural de agricultor y ganadero. Funda sus títulos en lo que es la constante labor de su vida como tal hombre de propia convicción é ideales agraristas.

Como Comisario Regio presidente del Consejo provincial de Fomento, de Madrid y Secretario general de la Asociación de Agricultores de España, Vocal de la Comisión protectora de la producción nacional y de la Comisión permanente del Consejo su-

perior de Fomento, del Consejo de patronato de la mutualidad del seguro agro-pecuario y Tesorero de la Cámara oficial agrícola, tiene prestados servicios honrosos entre las personalidades que en la ganadería cual en la agricultura españolas ocupan puestos de honor y de prueba ante los problemas nacionales que hoy como nunca tienen actuación de intensidad.

Resulta el señor Cánovas del Castillo gran amigo del señor Espinós y del recientemente fallecido don Evaristo Monné, de la granja de Ventosilla (Burgos) en la que nuestro compañero de casa, Julio Rioja, ocupó no ha mucho tiempo honroso puesto, y así hablando de ganadería como de agricultura, las manifestaciones en el cambio de impresiones sobre los problemas del campo han sido de mayor inclinación y simpatía.

Los señores Espinós, Monné y Cánovas han venido desde hace tiempo siendo de las primeras figuras en España que con grandes fincas propias, demuestran ser verdaderos agricultores y ganaderos demostrando siempre con su ejemplo tan reconocida importancia que pueden tomarse como modelos.

En Valdemoro (Madrid) lleva el señor Cánovas del Castillo en explotación una hacienda de más de cuatrocientas hectáreas, de cereales, viña y olivar, en la que tiene implantados todos los modernos procedimientos y aparatos de cultivo desde el tractor que ara mecánicamente á las segadoras, sembradoras, trilladoras á vapor etc. adaptables al Dry Farming que es el de mayor rendimiento.

Su ganadería lanar es de las que se ha llevado en dos concursos nacionales, dos primeros premios de importancia.

Personalmente es de los que ha contribuido é impulsado la creación de la Caja de Crédito y Seguros mutuos contra el pedrisco y accidentes del trabajo en agricultura, que fundó la Asociación de los de España.

En defensa de la libertad comercial de los trigos, ha llevado en peso la campaña de la que dicen sus colaboradores que ha sido el alma.

Y es, entre otros títulos y personales condiciones, fundador de varios Sindicatos Agrícolas.

Ganadero y agricultor es por tanto, de los de primera fila el señor Cánovas, no un cualquiera ante nuestras buenas gentes de los campos del distrito de Agreda.

Y nos decía en su agradable conversación el señor Cánovas; no soy pretencioso, pero en asuntos de ganadería y agricultura, que me examinen, que no rehuyo la prueba.

Y la palabra fácil y culta que posee, puede llevarle á realizar interesantes conferencias públicas.

Es pues un agrario verdad, que bien venido así á nuestra Patria chica, su apellido también como sobriño del insigne político español de tan singular altura como lo fué don Antonio Cánovas del Castillo, le han de obligar más y más á hacer cuanto pueda por nuestro país, no tan sólo en el agrarismo, en los intereses generales, que es á lo que nosotros siempre nos atenemos.

A Agreda irá, y los hechos, han de demostrar lo demás.

En el marqués del Llano de San Xavier, hemos visto á un joven recio; lleno de ideas altruistas y de nobles entusiasmos, que también viene decidido á trabajar por la prosperidad de nuestra región y por la defensa de los principios del orden social.

Si logra merecer el honor de representar en Cortes á los pueblos del distrito de Almazán-Medina, la evidencia lo podrá así demostrar.

Precisamente, si en algún caso puede repetirse con oportunidad la frase de «nobleza obliga», es seguramente en este, porque el marqués del Llano es nieto de aquel ilustre prócer, el conde de las Almenas, que dió la prueba más alta de civismo haciendo la disección de los políticos de su época por ser los causantes en su mayoría de nuestros desastres coloniales.

¿Quién no recuerda aquellos discursos demoleedores del ilustre Conde, inspirados en el amor patrio más exaltado, cabiéndole decir que había políticos á quienes por su culpabilidad en la ruina colonial, se les debían subir al cuello las fajas y broches de sus condecoraciones?

Hombre tan patriota, fué á su vez uno de los defensores más ardientes de la Agricultura española. Fundador de la primera revista agrícola que ha existido en España, constante defensor de los intereses de la producción cerealista.

Como homenaje á la Agricultura, hizo que su hijo el actual conde de las Almenas, estudiase la carrera de Ingeniero agrónomo siendo de los que tienen bien demostrada su valía.

El marqués del Llano es hijo de ese gran Ingeniero y nieto del alto parlamentario, defensor acérrimo á la vez de la Agricultura, con posesiones agrícolas que tanto suponen en la nación siendo ocioso encarecer por tanto su amor á los intereses del campo, y defendiéndolos con resolución defiende lo que también es gran parte de su vida.

Descendiente de una familia de sentimientos de gran dignidad, natural es que sea hombre de toda independencia y que con las cosas inmorales no transija.

Estando educado en un ambiente cristiano y de respeto á todos los ideales de justicia social, claro está que ha de ser gran defensor del orden y de los principios que han sido la esencia de la tradición española sirviendo de base á nuestras grandezas pasadas que en Castilla brillaron con tanta gloria.

El señor Marqués del Llano viene bajo los auspicios del ilustre vizconde de Eza y del inolvidable representante de ese distrito don Lamberto Martínez Asenjo respetable y simpático soriano siempre.

Respetuosos con los méritos de todas las personas é ideas, podemos afirmar que si el marqués del Llano llega á triunfar como parece evidente, será un representante plenamente identificado con los intereses de sus electores; defensor entusiasta de la prosperidad del distrito y de la región entera.

Ayer, nos consta que en Almazán con el Diputado provincial, popular Angel Carrillo, tuvo un gran recibimiento y los anteriores días en Medina del Campo, Arcos y Esteras, lo mismo, con los Diputados provinciales tan queridos como Rodrigo, Velasco y Medina, apoyándole Alcaldes tan patriotas y cultos como del Olmo y otros, sin bandería, pero desde luego en bien de los intereses del país.

Los dos nuevos candidatos para Diputados á Cortes por nuestro país, son personalidades que valen, y á nuestro sincero juicio que merecen triunfar.

Noticiero de Soria

en el año 1921

POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que costaba la suscripción al año, tan solo costará en 1921 cuatro pesetas noventa y nueve céntimos.

El regalo resulta así, bien positivo.

Y á toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

Noticias.

Protesta.—En el ayuntamiento como ya indicamos, (sesión de anteanoche) el señor Vicén expuso con gran fundamento que el abogado asesor de los 150 pueblos de Ciudad y Tierra señor Llorente, fue á Madrid proponiéndose la anulación de la subasta forestal de que tenemos hablado y que de ser cierta semejante cosa, él, desde luego protestaba debiendo constar en acta el hecho y la protesta.

El señor Paniagua dijo, que le constaba ser cierto, llevando el señor Llorente un Notario al efecto y arguyendo simplemente que no se había dado tiempo suficiente á que se presentasen más postores á dicha subasta, que ya era la quinta y se anunció con todos los requisitos de la ley.

El Alcalde señor Vázquez dió detalles de que los señores que se presentaron á la subasta dijeron que no desistían en justo derecho á presentarse á ella y que hasta un jefe de montes significó que con protesta ó no del Sr. Llorente la subasta iba á celebrarse, como así lo fué, y es legal estando ya adjudicada provisionalmente para elevarse á definitiva.

Tanto el señor Vicén como el señor Vázquez hicieron resaltar que ya con el pleito contra el Ayuntamiento está significado el señor Llorente, y que los intereses del municipio, que son los de Soria, tienen que ser defendidos para que en justicia la capital con mayores elementos económicos pueda mayormente prosperar, y así pidieron que por unanimidad constase la propuesta como efectivamente se acordó siendo once los concejales que á la sesión asistieron más la presidencia.

Público hubo también y nosotros unimos nuestra protesta á la de nuestra Corporación municipal.

Un buen colega.—Con motivo de la venida á Soria del Marqués del Llano, hemos tenido sumo gusto en conocer personalmente al antiguo periodista don Tomás Elorrieta, regionalista como nosotros, en el sentido de defender la Patria chica, y aunque bilbaíno él, muy español, exDiputado á Cortes por Illescas (Toledo) y catedrático de la Universidad de Salamanca.

Hoy ha estado visitando los monumentos de Soria y el Museo numantino, y se va encantado de Soria y los sorianos que ha tratado.

Es un profesor y un periodista cultísimo con cuya amistad desde hoy nos honramos. Bien venido sea á nuestro país al que ha prometido volver así que sus ocupaciones se lo permitan.

Matrimonio.—Ayer en la iglesia de San Juan, contrajeron matrimonio, la simpática y bella soriana Gregoria García, hija del Guarda del paso á nivel de la vía férrea de Soria Restituto García, con el apreciado joven don José Zafra, empleado de la finca agrícola Las Escalonias (Córdoba). Reciban cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Por la salud pública.—Los vecinos del Barrio del Puente elevaron respetuosa y justa instancia al Ayuntamiento, porque muy cerca del Cojedo de aguas del Duero eran arrojadas las grasas de la maquinaria de la Eléctrica de Soria y no podían así ser bebidas por las personas, ni los animales tampoco.

La Comisión respectiva se ocupó anteaño del asunto en la sesión y los señores Vicén y Marco dieron referencias del asunto, signifi-

Cuando que la Eléctrica enmendaria tal cosa...
 cuando que aquellas grasas no vuelvan a...
 cuando que al Duero y el Ayuntamiento...
 cuando que en cada extremo del Barrio del puente...
 cuando que en cada extremo esa mejora local tan jus...
 cuando que y precedente.

Desaparecida.—En el pueblo de Bayubas...
 cuando que Abajo, ha desaparecido hace días de la...
 cuando que la joven de quince años Juana...
 cuando que y Hernando que va indocumenta...
 cuando que y cuyo paradero se ignora.

Mercedo.—El de ayer en Soria estuvo re...
 cuando que y cereales ganados...
 cuando que y hasta los huevos de gallina, espe...
 cuando que y presentaron alguna baja en los precios. Sobre...
 cuando que y el ganado de cerda.
 cuando que y hubo algunas ventas en todo.

Dispensados.—Por el Capitán de la 5.ª...
 cuando que y orden del ministerio de la Guerra...
 cuando que y en analogía con lo dispuesto en años ante...
 cuando que y quedados dispensados de incorporarse...
 cuando que y a los individuos del cupo de instrucción...
 cuando que y que tienen residencia en naciones no limitro...
 cuando que y a España.

Regreso.—Ha vuelto a hacerse cargo del...
 cuando que y de la provincia, el Gobernador civil...
 cuando que y José María de Abellanosa, y cesado...
 cuando que y en su interinidad el que durante...
 cuando que y la ausencia de aquel ha desempeñado con...
 cuando que y un acierto el mando de la provincia, don...
 cuando que y Posada Llera, volviendo a la presiden...
 cuando que y de nuestra Diputación.

Cámara Agrícola provincial de Sevilla.—...
 cuando que y elevado una instancia al ministro de Ha...
 cuando que y en solicitud de que sean los Ingenie...
 cuando que y de montes los que intervengan en la va...
 cuando que y lación de los predios forestales.

Ministerio de Fomento ha enterado al...
 cuando que y de ministros en el celebrado antea...
 cuando que y de la baja experimentada en los precios...
 cuando que y de trigo argentino, que según las últimas...
 cuando que y cías, resultará a 56 pesetas en puerto es...
 cuando que y ol.

De las adquisiciones están descargando...
 cuando que y España 17.000 toneladas, flotando 15.588...
 cuando que y cargando 49.300, ó sea, en total, cerca de...
 cuando que y 1000 toneladas.

El aceite se empieza a notar un descen-...
 cuando que y se cifra en unas cinco pesetas...
 cuando que y en el azúcar se observa igualmente una...
 cuando que y representada por el precio de 2,80 el...
 cuando que y de blanquilla en el puesto regulador.

La Junta de Subsistencias de Zaragoza.—...
 cuando que y acordado imponer multas de 5.000 pese...
 cuando que y a 26 fabricantes de harinas, por confabu...
 cuando que y lación para desvirtuar la tasa, con perjuicio...
 cuando que y del interés público.

Teatro.—El domingo en el Principal ade...
 cuando que y más del 9.º y 10.º capítulos de la interesan...
 cuando que y película de «La Casa del Ojío» y una...
 cuando que y Comice, se proyectarán las naturales...
 cuando que y 1.º y 2.º estudios de Zaragoza.

La Empresa debe estar de enhorabuena...
 cuando que y puesto que ya le interesan abonos para la...
 cuando que y Serie de 12 episodios «Por ancor» que em...
 cuando que y puzará a proyectarse el día 21 del mes ac...
 cuando que y títulados «El Fracaso mortal» y «La...
 cuando que y Tema infernal.

Reloj.—En el vecino pueblo de Almajano...
 cuando que y según nos dicen, con un donativo en metá...
 cuando que y lico que le donó el inolvidable don Ramón...
 cuando que y Benito Aceña, se está colocando un magni...
 cuando que y fico reloj de torre, a cuyo efecto se hacen...
 cuando que y obras de mejora en la iglesia, estando muy...
 cuando que y satisfechos de ello todos los vecinos.

Viajeros.—Han marchado a Madrid, la...
 cuando que y respetable señora de Arnau viuda del inol...
 cuando que y vible don Pablo Romero y sus queridos...
 cuando que y hijos doña Carmen y don Felix.

Para Valencia sale esta noche nuestro...
 cuando que y simpático paisano el médico soriano don...
 cuando que y Lizaro Garcés Ramos.

Para Madrid, la distinguida esposa de don...
 cuando que y Joaquín Iglesias con su simpática y bella hi...
 cuando que y ja Aurora e hijo Matías.

Feria.—La de la villa de Almazán, se está...
 cuando que y celebrando con gran concurrencia y anima...
 cuando que y ción.

Ayer comenzaron las transacciones de ga-...
 cuando que y dados con mayor intensidad y siguen hoy...
 cuando que y siendo los precios altos, poco más ó menos...
 cuando que y que reinaron en la de Septiembre último en...
 cuando que y Soria.

Instancia. Sabemos que se presentará al...
 cuando que y Ayuntamiento de esta capital, una instancia...
 cuando que y pidiendo con toda justicia que cese de una...
 cuando que y vez el abuso de la venta de leche, estimulando...
 cuando que y el cumplimiento de la Ley y acuerdos de...
 cuando que y la misma Corporación.

Va suscrita por numerosos vecinos y de-...
 cuando que y be ser atendida y de tan importante asunto...
 cuando que y nos ocuparemos más detenidamente.

ARRENDAMIENTO DE FINCA RÚSTI-...
 cuando que y CA.—Se arrienda la Hacienda denominada...
 cuando que y «El Alamillo» término de Ecija, compuesta...
 cuando que y de olivar, dehesa y tierras de labor, propie...
 cuando que y dad de la Excm. señora Duquesa de Mon...
 cuando que y teleón.

El pliego de condiciones puede examinar-...
 cuando que y se en casa del Administrador general don...
 cuando que y Alberto López Selva, calle de Fortuny nú...
 cuando que y mero 3, 2.º, Madrid, á donde pueden dirigir...
 cuando que y se también las proposiciones hasta el 30 de...
 cuando que y Noviembre actual especificando precio y...
 cuando que y garantía.

La señora Propietaria se reserva el dere-...
 cuando que y cho de elegir la proposición que más le con...
 cuando que y venga ó rechazarlas todas.

—1-2—

ESPORTADOR QUE NECESITE CA-...
 cuando que y PITAL.—Huya de los prestamistas como...
 cuando que y del diablo. No los necesita. El mismo multi...
 cuando que y plicará muy pronto su capital por insignifi...
 cuando que y cante que hoy sea, si anuncia inmediatamente...
 cuando que y sus productos y artículos en el Anuario...
 cuando que y de la América Latina, ya que así multiplica...
 cuando que y rá también sus ventas.

BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, Consejo de...
 cuando que y Ciento, 240.—BARCELONA.

LA MUNDIAL, véase el anuncio en 4.º...
 cuando que y plana, Delegado provincial en Soria, Ma...
 cuando que y nuel Cacho Molina.

Se vende una MESA antigua, grande, co-...
 cuando que y mo para doce personas.—En la imprenta de...
 cuando que y este periódico informarán.

CON LA ALEGORÍA DEL PREMIO...
 cuando que y GORDO.—Recibos litografiados, para dar...
 cuando que y participaciones en los sorteos de la Lotería...
 cuando que y Nacional. Se venden en la imprenta de es...
 cuando que y te periódico, Plaza de Teatinos 11 planta ba...
 cuando que y ja, SORIA.

SE VENDE una casa en la Calle...
 cuando que y de Puertas de Pró, en esta capital.—...
 cuando que y Informes en la Imprenta de este pe...
 cuando que y riódico.

Notas Útiles

Lo que ponen las gallinas.

Calcúlase, que la producción media anual...
 cuando que y de los gallineros corrientes en las casas de...
 cuando que y labranza, es de 70 á 80 huevos por cada ga...
 cuando que y llina.

Esto parecerá muy poco á los que toman...
 cuando que y en serio ciertos y determinados reclamos para...
 cuando que y sus propios negocios, pero es en verdad una...
 cuando que y producción que representa un positivo ade...
 cuando que y lanto y enorme, sobre la gallina salvaje, que...
 cuando que y está probado, el que tan solo pone de 18 á...
 cuando que y 20 huevos al año.

Nada se presta más á la exageración que...
 cuando que y la postura de las gallinas.

No se debe calcular por lo que ocurra en...
 cuando que y un mes ni por lo que haga una gallina ex...
 cuando que y ceptional.

Para hallar la producción media de un...
 cuando que y gallinero no hay más camino que el sencilli...
 cuando que y simo y natural de dividir el número total de...
 cuando que y huevos producido en un año completo, por...
 cuando que y el número de gallinas empleadas.

En los grandes concursos se llega á veces...
 cuando que y á que una gallina especialmente selecciona...
 cuando que y da ponga 215, 240 y hasta hemos visto cita...
 cuando que y do un caso de 257 huevos en un año.

Pero esto es absolutamente excepcional,...
 cuando que y y no puede confiarse en que las descendien...
 cuando que y tes hagan otro tanto, ni aun que lo vuelva á...
 cuando que y hacer la misma gallina al otro año.

Posturas medias de 150 á 180 huevos

GRAN FERIA DE GANADOS
 DE TODAS CLASES, EN LA CIUDAD DE
TUDELA DE NAVARRA

El M. I. Ayuntamiento de dicha ciudad, ha dispuesto señalar los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre próximo, para la celebración de la GRAN FERIA DE GANADOS DE TODAS CLASES que tan satisfactorio resultado obtiene anualmente.

La Comisión nombrada, autorizada, competentemente para su realización, tiene hechas gestiones con los más importantes tratantes de ganados de España, los que han reiterado el ofrecimiento de su concurso, prometiendo traer tan buenas clases de ganado y en mayor número que el año pasado, y traerán también GANADO MONTANÉS y vacuno de labor y lanar.

La expresada Comisión tiene ya preparados terrenos para la instalación del ganado lanar y vacuno, como también dispone de varias cuadras amplias y cómodas en sitio próximo al ferial para colocar el ganado mular y caballar que concurra.

Y no omitiendo dicha Comisión medio alguno para el bienestar de los concurrentes, se ha puesto de acuerdo con los dueños de FONDAS Y POSADAS para que faciliten en las mejores condiciones posibles cuanto esté de su parte.

Los concurrentes tendrán amenas distracciones en las noches de los días de Feria, entre las cuales figuran en primer término, exhibiciones cinematográficas gratuitas al aire libre, amenizadas por la Banda Municipal, y á ser posible variadas funciones en el Teatro de la localidad.

El Alcalde, *Ruperto Cuadra.*— El Secretario, *Esteban Frauca.*

Tudela y Octubre de 1920.

anuales por gallina se obtienen, sin gran dificultad, en corrales muy cuidados y atendidos, en los que hay un corto número de gallinas concienzudamente seleccionadas é impacablemente renovadas en cuanto empiezan á decaer.

La base de las grandes posturas está en una alimentación nutritiva y abundante.

Tracará, pues, cuenta forzar la producción cuando la alimentación de invierno no cueste especialmente cara.

Los beneficios pueden trocarse en pérdidas á poco que nos descuidemos en esta cuestión.

Los que están en mejores condiciones para llegar económicamente á las grandes producciones son los pequeños gallineros, que cuentan con la base casi uniforme de los residuos caseros, y los de mayor importancia que dispongan todo el año de los residuos de fábricas de harinas.

Un práctico.

Banco de Aragón
 Sucursal en Soria

Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	70'50
Exterior 4 por 100 á.....	83'80
Amortizable 4 por 100 á.....	00'00
Idem 5 por 100.....	95'50
Acciones del Banco de España á.....	550'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	298'00
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	281'00
Francos, á.....	44'65
Libras á.....	25'20
Marcos, á.....	9'20
Dollars, á.....	7'33
Coronas, á.....	0'00

Compras Oro con 27 por 100 de premios.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de
Don Matías Cuevas
 dirigida por el DENTISTA
D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.
Canalejas núm. 27. — Teléfono 110.

(Frente al Comareto de don Sixto Morales).
Los martes, en Almazán

Academia «UGARTE»

Preparatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos.

El éxito alcanzado en anteriores convocatorias es la mayor garantía de su buena enseñanza.

Resultado en la última convocatoria PREVIO: Alumnos presentados, tres aprobados; dos OPOSICIÓN: Presentados, ocho de los

que obtuvieron plaza siete, cuyos nombres se facilitará á quien le interese.

Próxima y numerosa convocatoria.

Para más detalles, dirigirse á don Máximo Ugarte Fullera, oficial 1.º del Cuerpo, en su domicilio, Numancia 11, Soria.

—5—

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Albalade, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panajés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

AVISOS Y ANUNCIOS

Renma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia

BALNEARIO Termas Pallaés

ALHAMA DE ARAGO
Gran Casino - Teatro Grande
parque y lago
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

CURA DE REPOSO

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA
Tres meses 1.⁵⁰ pesetas,
Seis meses, 3, Un año, 4.⁹⁰
Número suelto, 10 céntimos
Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se abonan según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

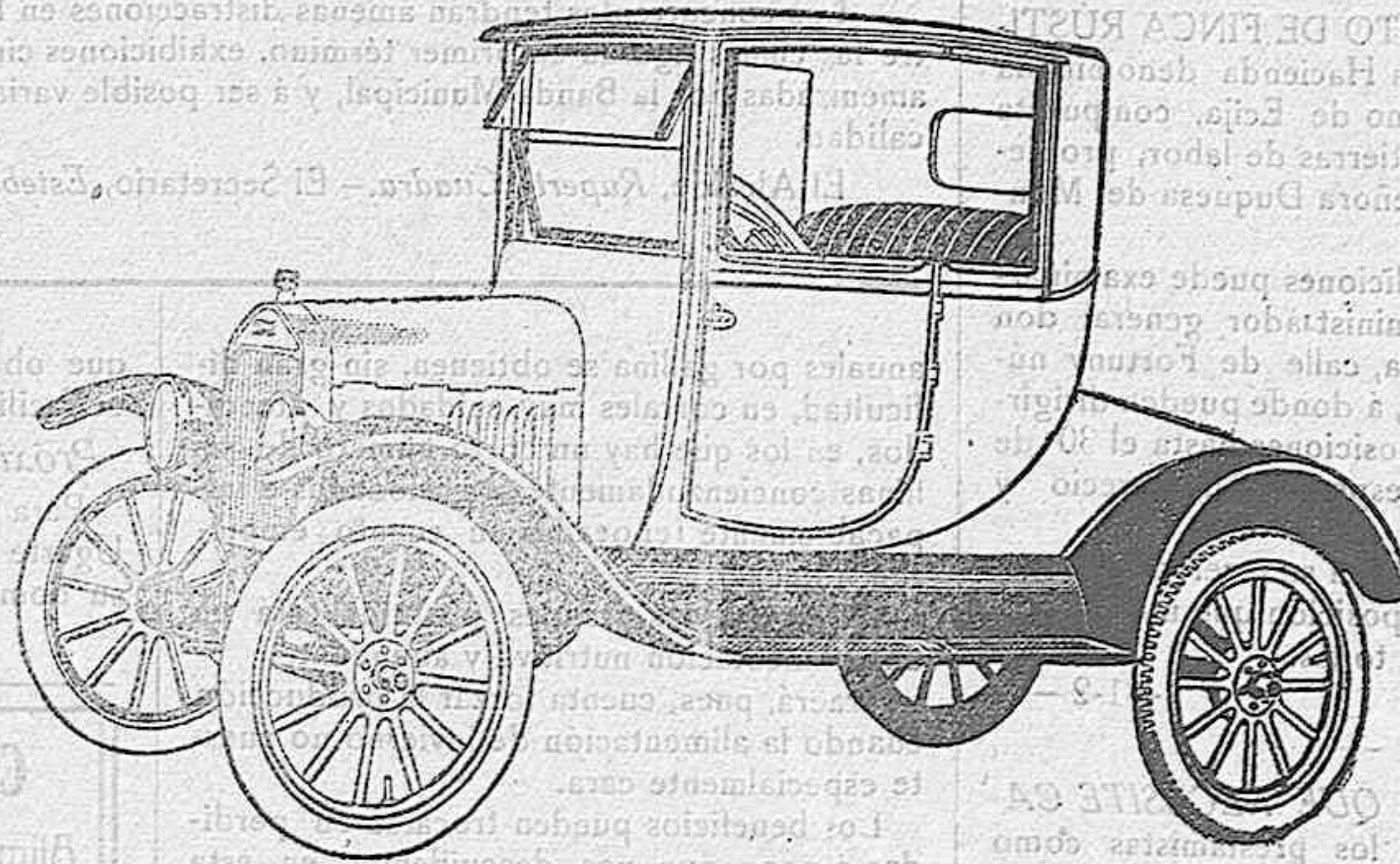
José de Trias y de Miguel
Agente para Soria y su provincia

Dirección telegráfica
Triasford
SORIA

Ford Motor Company

Stock permanente de piezas de repuesto y accesorios

DEL EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



Precios vigentes Sobre vagón ó bordo Cádiz.

Sedán con puesta en marcha.....	7.600 pesetas
Coupet id. id. id. id.	5.800
Chassis auto camión de una tonelada con neumáticos.....	4.900
Chassis auto camión de una tonelada con llantas macizas.....	4.700

EL LIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica á las digestiones y abre el apetito curando molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago. etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 20, Madrid, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

"La Mundial"

Sociedad Anónima de Seguros, domicilio Alcalá, 17, Madrid.

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas suscrito

505.000 pesetas desembolsado. Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918.

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS Seguros mútuos de vida.

Supervivencia, Previsión y Ahorro Seguros de accidentes ferroviarios.

DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA: Don Manuel Cacho Molina. Estudios 6.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

Fotografía -- RIOJA -- MADRID.

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

Precios (según tamaños) desde 2 Pts. con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS -

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

21 Folletón de «Noticiero de Soria»

LAS DOS DONCELLAS

NOVENA EJEMPLAR.

DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Granolleques, famoso y antiguo en aquel reino.

Avisó al cirujano, quien por caridad se dolía del herido, como hablaba mucho, y no le dejaban solo, el cual vino y ordenó lo primero que le dejasen en silencio.

Pero Dios que así lo tenía ordenado, tomando por medio é instrumento de sus obras (cuando á nuestros ojos quiere hacer alguna maravilla) lo que á la misma naturaleza no alcanza, ordenó que el alegría y poco silencio que Marco Antonio había guardado, fuese parte para mejorarle, de manera, que otro día cuando le curaron le hallaron fuera de peligro, y de allí á catorce se levantó tan sano, que sin temor alguno se pudo poner en camino.

Es de saber que en el tiempo que Marco Antonio estuvo en el lecho, hizo voto, si Dios le sanase, de ir en romería á pie á Santiago de Galicia, en cuya promesa le acompañaron don Rafael, Leocadia y Teodosia, y aun Calvete el mozo de mulas (obra pocas veces usada de los oficios semejantes); pero la bondad y llaneza que había conocido en don Rafael, le obligó á no dejarle hasta que volviese á su tierra; y viendo que habían de ir á pie como peregrinos, envió las mulas á Salamanca con la que era de don Rafael, que no faltó con quien enviarlas.

Llegóse, pues, el día de la partida, y acomodados de sus esclavinas y de todo lo necesario, se despidieron del liberal caballero, que tanto les había favorecido y agasajado, cuyo nombre era don Sancho de Cardona, ilustrísimo por sangre y famoso por su persona: ofreciéronsele todos de guardar perpetuamente ellos y sus descendientes, á quien se lo dejarían mandado, la memoria de las mercedes tan singulares dél recibidas, para agradecerlas siquiera, ya que no pudiesen servirles.

Don Sancho los abrazó á todos, diciéndoles que de su natural condición nacía hacer aquellas obras, ó otras que fuesen buenas á todos los que

conocía ó imaginaba ser hidalgos castellanos.

Reiteráronse dos veces los abrazos, y con alegría mezclada con algún sentimiento triste se despidieron, y caminando con la comodidad que permitía la delicadeza de las dos nuevas peregrinas en tres días llegaron á Monserrate, y estando allí otros tantos, haciendo lo que á buenos y católicos cristianos debían, con el mismo espacio volvieron á su camino, y sin sucederles revés ni desmán alguno llegaron á Santiago.

Y de pués de cumplir su voto con la mayor devoción que pudieron, no quisieron dejar el hábito de peregrinos hasta entrar en sus casas, á las cuales llegaron poco á poco, descansados y contentos; mas, antes que llegasen, estando á vista del lugar de Leocadia (que como se ha dicho era á una legua del de Teodosia), desde encima de un recuesto los descubrieron á entrambos, sin poder encubrir las lágrimas, que el contento de verlos trujo á los ojos, á lo menos á las dos desposadas, que con su vista renovaron la memoria de los pasados sucesos.

Descubriase desde la parte donde estaban un ancho valle, que los dos pueblos dividía, en el cual vieron, á la sombra de un olivo, un dispuesto caballero, sobre un poderoso caballo, con una blanquísimas adarga en el brazo izquierdo, una